

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**14252** *Resolución de 1 de junio de 2023, de la Presidencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, en relación con el artículo 36 del Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, con arreglo a las siguientes

#### Bases

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos firmes. Podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán al Director de la División Jurídico-Institucional de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (calle José Abascal, 2-4, 2.ª planta, 28003 Madrid).

Tercera.

Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán de forma telemática a través del Portal «Funciona», en el enlace Funciona [Recursos Humanos. Mis Servicios de RRHH (SIGP) convocatoria libre designación] <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, o en la sede electrónica de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (<https://airef.sede.gob.es>) en el enlace Instancia General, o a través del Registro Electrónico General AGE (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) encaminándose al código DIR3 «EA0023200 Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal», o con carácter

excepcional por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso aportar documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través de los otros medios.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en los nuevos puestos de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado» en el caso de cambio de situación administrativa o reingreso al servicio activo.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son adjudicatarios y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.1.c, 10.1.i y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 1 de junio de 2023.—La Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI, P.D. (Resolución de 28 de julio de 2014), el Director de la División Jurídico-Institucional, Diego Pérez Martínez.

## ANEXO I

## Relación de puestos

N.º de orden	Código puesto	Denominación del puesto	Nivel CD	Complemento específico	Localidad	ADM	GR	Méritos	Observaciones
		<b>División de Análisis Económico</b>							
		<i>Área Endeudamiento Público</i>							
1	5322390	Analista.	29	22.799,56	Madrid.	AE	A1	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Experiencia en la previsión de las principales figuras tributarias a través de modelos de corrección de error de las principales bases tributarias con anclaje macro.</li> <li>– Experiencia en el tratamiento de la mecánica recaudatoria de cada una de las figuras tributarias y de los ajustes SEC para la traslación de términos de caja a contabilidad nacional.</li> <li>– Experiencia en la elaboración de informes y análisis sobre la evolución de las figuras tributarias y la contribución de cada uno de los factores determinantes a esa evolución.</li> <li>– Conocimiento de modelización econométrica y los paquetes informáticos que se utilizan para realizarlos, en concreto, Eviews.</li> <li>– Experiencia en el análisis del impacto de los cambios normativos en los ingresos tributarios.</li> <li>– Experiencia en la evaluación de los errores de previsión.</li> </ul>	
		<b>División de Análisis Presupuestario</b>							
		<i>Área Estado y Seguridad Social</i>							
2	5419758	Vocal.	30	28.265,44	Madrid.	AE	A1	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Experiencia en la elaboración de proyecciones macroeconómicas y fiscales.</li> <li>– Conocimiento de los mercados financieros y de deuda soberana.</li> <li>– Experiencia en el análisis de la sostenibilidad de la deuda y proyecciones de intereses.</li> <li>– Experiencia en la reforma y aplicación de la normativa de gobernanza de la zona euro, incluyendo la relativa a la supervisión fiscal y diseño de reglas fiscales.</li> </ul>	
		<b>División de Análisis Presupuestario</b>							
		<i>Área Estado y Seguridad Social</i>							
3	5322409	Analista.	29	22.799,56	Madrid.	AE	A1	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Profundo conocimiento de microeconomía, macroeconomía, instituciones y políticas de la Unión Europea, teorías de economía internacional, crecimiento económico, economía española y del sector público, y mercados financieros internacionales.</li> <li>– Capacidad de comprensión e interpretación de la coyuntura y de previsiones económicas, así como capacidad de analizar las políticas monetarias y fiscales a nivel nacional y europeo.</li> <li>– Amplio conocimiento del marco de gobernanza fiscal nacional y europeo y del papel de las Instituciones Fiscales Internacionales en la sostenibilidad de la deuda pública así como de las líneas de reforma.</li> <li>– Experiencia en funciones de apoyo y coordinación de equipos de trabajo, organización y planificación de eventos, y estrategia de comunicación de organismos públicos.</li> <li>– Experiencia ante organismos internacionales representando y negociando posturas de la Administración Española.</li> <li>– Manejo de herramientas informáticas como Word, Excel y Power Point, con especial énfasis en temas de accesibilidad y conversión de documentos para personas con dificultades audiovisuales.</li> <li>– Alto nivel de inglés y francés en expresión escrita y oral. Conocimiento de lenguaje económico y capacidad de liderar reuniones e intercambios en ambos idiomas.</li> </ul>	

N.º de orden	Código puesto	Denominación del puesto	Nivel CD	Complemento específico	Localidad	ADM	GR	Méritos	Observaciones
		<b>División de Análisis Presupuestario</b>							
		<i>Área Comunidades Autónomas y Entidades Locales</i>							
4	5534568	Analista.	29	22.799,56	Madrid.	A3	A1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en el análisis económico financiero de las Comunidades Autónomas.</li> <li>- Experiencia en la elaboración de informes sobre la aplicación de las normas de estabilidad presupuestarias a las Comunidades Autónomas.</li> <li>- Experiencia en realización de auditorías del sector público.</li> </ul>	
		<b>División de Análisis Presupuestario</b>							
		<i>Área Comunidades Autónomas y Entidades Locales</i>							
5	5534569	Analista.	29	22.799,56	Madrid.	A3	A1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en el análisis económico financiero de las Comunidades Autónomas.</li> <li>- Experiencia en la elaboración de informes sobre la aplicación de las normas de estabilidad presupuestarias a las Comunidades Autónomas.</li> <li>- Experiencia en realización de auditorías del sector público.</li> </ul>	
		<b>División de Análisis Presupuestario</b>							
		<i>Área Comunidades Autónomas y Entidades Locales</i>							
6	5322411	Secretario / Secretaria.	17	8.201,76	Madrid.	AE	C1C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en desempeño de puestos de secretaría.</li> <li>- Experiencia en aplicaciones ofimáticas.</li> <li>- Experiencia en organización de convocatorias y reuniones.</li> </ul>	
		<b>División Jurídico-Institucional</b>							
		<i>Área Gerencia</i>							
7	5322417	Analista.	29	22.799,56	Madrid.	A3	A1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profundo conocimiento de teoría económica en los ámbitos de: Microeconomía, Macroeconomía, Teoría del Crecimiento y el Desarrollo, Teoría del Comercio Internacional, Teoría del Bienestar, Instituciones Financieras Internacionales, Instituciones Europeas, Estructura económica de España o Teoría Impositiva entre otros.</li> <li>- Nivel muy alto en escritura, habla y comprensión de los idiomas inglés y francés.</li> <li>- Amplio conocimiento del marco fiscal europeo, nacional y conocimiento de sus posibles líneas de reforma.</li> <li>- Amplio conocimiento de las Instituciones Fiscales Independientes a nivel europeo e internacional, nacimiento, funciones, diferencias y su papel en el marco fiscal.</li> <li>- Utilización avanzada de herramientas de Microsoft (Excel, Word y Power Point).</li> <li>- Manejo y análisis de bases de datos nacionales de Subvenciones y Licitaciones.</li> <li>- Amplio conocimiento del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, sus diferentes componentes, hitos y objetivos y otros contenidos satélites asociados al plan.</li> <li>- Liderazgo en el diseño y coordinación de aplicaciones informáticas webs complejas (SIGLA).</li> <li>- Manejo y colaboración en el diseño de las bases de datos Access y herramienta Power BI.</li> <li>- Manejo en la utilización de las herramientas de análisis financiero para el seguimiento de emisiones de deuda nacionales y de comunidades autónomas y cálculos de spread de bonos públicos.</li> <li>- Realización de análisis de sendas de deuda y esfuerzos fiscales.</li> <li>- Conocimiento de la situación financiera de los entes regionales y de su financiación a través de los mecanismos de financiación estatales o vía mercado, así como autorizaciones de endeudamiento o avales.</li> </ul>	

N.º de orden	Código puesto	Denominación del puesto	Nivel CD	Complemento específico	Localidad	ADM	GR	Méritos	Observaciones
		<b>Gabinete</b>							
8	5448049	Jefe / Jefa de Gabinete.	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en análisis de política fiscal española.</li> <li>- Experiencia en el marco de gobernanza fiscal nacional y europeo.</li> <li>- Experiencia en análisis y gestión de deuda pública.</li> <li>- Experiencia en funciones de apoyo a altos cargos.</li> <li>- Experiencia en coordinación de órganos directivos.</li> <li>- Experiencia en coordinación de relaciones institucionales nacionales e internacionales.</li> </ul>	
		<b>Gabinete</b>							
9	5322391	Analista.	30	28.265,44	Madrid.	AE	A1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dilatada experiencia en materia económico y presupuestaria, con conocimiento de los distintos niveles de las administraciones públicas y especial atención a la sostenibilidad de las finanzas públicas.</li> <li>- Conocimiento profundo del marco de gobernanza fiscal europeo y nacional, con especial atención a las instituciones fiscales independientes.</li> <li>- Conocimientos sobre evaluación de políticas públicas y sobre el desarrollo de spending reviews.</li> <li>- Experiencia en labores de comunicación y difusión de la actividad de organismos públicos.</li> <li>- Nivel muy alto en escritura, habla y comprensión de los idiomas inglés y francés.</li> <li>- Dominio de herramientas de Microsoft (Excel, Word y Power Point).</li> </ul>	
		<b>Gabinete</b>							
10	5322399	Secretario / Secretaria.	18	8.753,50	Madrid.	AE	C1C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en desempeño de puestos de secretaría.</li> <li>- Experiencia en aplicaciones ofimáticas.</li> <li>- Experiencia en organización de convocatorias y reuniones.</li> </ul>	

## ANEXO II

## Solicitud

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:
Destino actual:	Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de la Presidencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI, de fecha 24 de enero de 2023 (Boletín Oficial del Estado de 1 de febrero de 2023) para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. Destino	Centro directivo o Unidad de la que depende	Localidad

En .....a ..... de ..... de 2023

(Firma interesado/a)

SR. DIRECTOR DE LA DIVISIÓN JURÍDICO-INSTITUCIONAL. C/ José Abascal, n.º 2-4 2ª planta. 28003 MADRID.

Le informamos de que los datos de carácter personal que nos facilite, en su condición de empleado público, serán tratados por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) con la finalidad de gestionar su solicitud en el proceso de provisión de puestos de libre designación y usted presta su consentimiento.

Este tratamiento de datos es imprescindible para la ejecución de un contrato o la adopción de medidas precontractuales, o para el cumplimiento de una obligación legal (Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado).

Igualmente, le informamos de que sus datos serán conservados mientras sean necesarios para el tratamiento y/o durante los plazos establecidos por la legislación penal, de archivo público y, en todo caso, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. No se realizan transferencias internacionales de datos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) c/ José Abascal, n.º 2-4, 2.ª pl., 28003 Madrid ([www.airef.es/es/proteccion-de-datos](http://www.airef.es/es/proteccion-de-datos)) o ante [dpd@airef.es](mailto:dpd@airef.es).